



MORRIS HILLS REGIONAL DISTRICT

48 KNOLL DRIVE

ROCKAWAY, NEW JERSEY 07866-4088

FAX: (973) 627-6588

mhrd.org

Este documento es ÚNICAMENTE para explicar las políticas. Responda todas las preguntas sobre el sistema de registro en línea en Aspen.

SERVICIOS DE SALUD DE NOTIFICACIÓN PARA PADRES/ TUTORES para estudiantes de noveno grado y nuevos participantes

La política de la Junta de Educación requiere que los estudiantes de noveno grado y los nuevos ingresantes a MHRD tengan un examen físico completo, que incluye

Examen de oídos, nariz, garganta, corazón, pulmones, abdomen y espalda. Además, se incluye un examen de hernia y escoliosis.

Este examen debe ser completado en el consultorio del médico del estudiante o en la clínica médica por el proveedor de atención médica de su elección.

Los resultados del examen realizado deben documentarse en el formulario de examen médico del distrito y se mantendrán en los archivos de la oficina de salud.

Los formularios médicos se pueden obtener en el sitio web del distrito o en la oficina de la enfermera. El examen es aceptable hasta 365 días antes de ingresar al distrito escolar.

Si su hijo no ha tenido un examen físico en el último año, programe una cita lo antes posible con su proveedor de atención médica.

Los formularios de examen físico presentados para los estudiantes que participan en un equipo deportivo MHRD, Marching Band, Cheerleading o Ski Club cumplen con este requisito. No envíe otro formulario de examen físico. (Consulte el Manual para padres y estudiantes de MHRD para obtener más información sobre los exámenes físicos para deportes).

Recuerde que los exámenes físicos regulares son importantes durante la adolescencia para ayudar a garantizar que su hijo / a mantenga una buena salud. Gracias por su pronta atención a este asunto.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO PARA EL EXAMEN DE ALCOHOL Y DROGAS AL AZAR DEL ESTUDIANTE

Yo estoy de acuerdo en aceptar y cumplir las normas, reglas y regulaciones establecidas por la la Junta de Educación del Distrito Regional de Morris para el programa de actividades / estacionamiento / atlética (s) en el que participe.

Autorizo al Distrito Regional de Morris Hills a realizar una prueba de saliva, orina y / o aliento que proporcione en el lugar para analizar el uso de alcohol y / o drogas si mi nombre se extrae del grupo aleatorio.

Entiendo que esta política permanece en efecto hasta la presentación de una Actividad / Programa Atlético / Permiso de estacionamiento , Formulario de salida, graduación o retiro del Distrito.

De acuerdo con las regulaciones de la Política [2435](#) , autorizo:

1. Morris Hills Regional de la Junta de Educación del Distrito para liberar las muestras a laboratorios de ensayo (IES).
2. Laboratorio (s) de pruebas para entregar los resultados de las pruebas al Oficial de Revisión Médica designado, MD.
3. El Oficial de Revisión Médica, MD, entregará los resultados de las pruebas a la Junta de Educación del Distrito Regional de Morris Hills, al Consejero de Asistencia Estudiantil, al Administrador apropiado y / o al Inspector Médico . *
4. La Junta de Educación del Distrito Regional de Morris Hills divulgará el nombre individual del estudiante, los nombres de los padres / tutores y el número de teléfono de la casa al Oficial de Revisión Médica, MD, con respecto a todos los resultados positivos de las pruebas de drogas.

* Todos los resultados se mantienen estrictamente confidenciales y se divulgan sólo a las personas mencionadas anteriormente.

ESTO SÓLO NECESITA SER COMPLETADO UNA VEZ DURANTE LA INSCRIPCIÓN DEL ESTUDIANTE EN MHRD.

COMUNICADO DE PRENSA / CONSENTIMIENTO DEL SITIO WEB (Cumplimiento de Nueva Jersey de conformidad con la ley NJSA 18A: 36-35)

Le estamos enviando este formulario de consentimiento de los padres / tutores para informarle y solicitar su permiso para usar la foto / imagen de su hijo e información personal en el sitio web de nuestro distrito, en comunicados de prensa que se publican en nuestra escuela y periódicos locales, y en nuestra programas de televisión escolares.

Como usted sabe, existen peligros potenciales asociados con la publicación de información de identificación personal en un sitio web, ya que el acceso global a Internet no nos permite controlar quién puede acceder a dicha información. Estos peligros siempre han existido; sin embargo, nosotros, como escuelas, queremos celebrar el trabajo y los logros de su hijo publicándolos . **La ley requiere que solicitamos su permiso para usar información sobre su hijo, pero NO divulgamos información personal como direcciones residenciales, números de teléfono, direcciones de correo electrónico, ubicaciones de clases o excursiones, etc.**

Lo que **SÍ** queremos divulgar es el nombre de su hijo, la foto y alguna información sobre la actividad o evento en el que su hijo ha participado o ha sido honrado. También nos gustaría mostrar su trabajo en los sitios web de nuestro distrito, escuela o clase.

DOCUMENTO DE FIRMA DEL DIRECTORIO MCVST

El Distrito Escolar Vocacional del Condado de Morris ha solicitado información de directorio para las clases de noveno y décimo grado del próximo año. Esta información incluye el nombre, la dirección y la dirección de correo electrónico de los padres de su hijo (si está disponible).

Esta información es solicitada por ellos en:

- Educación Título 18A del Estado de Nueva Jersey (NJSA 18A: 54-20.3)

El Distrito Regional de Morris Hills debe cumplir con estas nuevas directivas y proporcionará un directorio con la información de los estudiantes mencionada anteriormente. De acuerdo con nuestra Política del Distrito y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA), puede optar por no permitir que se divulgue esta información.

DOCUMENTO DE FIRMA DEL DIRECTORIO MILITAR (SOLO para las clases junior y senior)

Las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos han solicitado información de directorio para las clases junior y senior de este año. Esta información incluye el nombre, la dirección, el número de teléfono y la edad de su estudiante. Esta información es solicitada por ellos bajo las siguientes pautas:

- DEFENSA DE LAS DISPOSICIONES DE HR 5408, LA LEY DE AUTORIZACIÓN DE DEFENSA NACIONAL DE FLOYD D. SPENCE PARA EL AÑO FISCAL 2001 y la Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás de 2001: Reautorización de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA).
- Segundo. 563 ACCESO A ESCUELAS SECUNDARIAS CON FINES DE RECLUTAMIENTO MILITAR (Enmienda Hutchinson).
- SEGUNDO. 9528 ACCESO DE RECLUTADORES DE LAS FUERZAS ARMADAS A ESTUDIANTES E INFORMACIÓN DE RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES.

El Distrito Regional de Morris Hills debe cumplir con estas directivas y proporcionará un directorio con la información de los estudiantes mencionada anteriormente. De acuerdo con la política de nuestro distrito y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA), puede optar por no permitir que se divulgue esta información.

USO ACEPTABLE DE REDES DE COMPUTADORAS / COMPUTADORAS Y RECURSOS

El uso de las instalaciones informáticas del Distrito es un privilegio otorgado a los estudiantes para facilitar la finalización de las tareas y proyectos de la clase. El uso apropiado de estas instalaciones se detalla en la Política de Uso Aceptable (AUP) de la Junta de Educación que se puede encontrar en el sitio web del distrito (Política de la Junta y Regulación [2361](#) - Uso aceptable de la red de computadoras / Computadoras y recursos). A continuación se presentan algunas aclaraciones y reglas que, junto con la AUP, establecen las expectativas a las que se adherirán los estudiantes con respecto a las computadoras y sistemas relacionados.

- Los estudiantes pueden usar las instalaciones solo para tareas educativas asignadas por un administrador, maestro o bibliotecario. Solo puede usar los dispositivos tecnológicos identificados para que los usen los estudiantes. Se prohíbe el uso de dispositivos tecnológicos para cualquier propósito que no sea la realización de una tarea o proyecto bajo la supervisión de un instructor.
- Los estudiantes pueden usar solo aquellos programas, declaraciones y comandos en los que hayan recibido permiso de su instructor y que sean necesarios para completar la tarea. Cualquier otro uso está prohibido en cualquier computadora del distrito.
- Los dispositivos de almacenamiento extraíbles, como DVD, tarjetas de memoria u otros dispositivos de almacenamiento externo, permanecerán bajo el control del maestro. Los estudiantes son responsables del costo de cualquier dispositivo de almacenamiento escolar que se arruine por mal uso.
- Los estudiantes son responsables del costo de eliminación de cualquier virus o programas o archivos similares a virus introducidos en las computadoras o redes del distrito debido a cualquier uso no autorizado, como descargar, enviar por correo electrónico o realizar transacciones de datos con nuestra red interna o Internet.
- Los estudiantes no deben mover equipos de tecnología a menos que estén bajo la supervisión directa del instructor. El vandalismo de los equipos de tecnología del distrito por parte de los estudiantes está estrictamente prohibido. Los estudiantes son responsables del costo del equipo tecnológico dañado por mal uso.
- Los estudiantes no conectarán su propio equipo u otro equipo a los sistemas del distrito a menos que estén bajo la dirección del instructor. Esto incluye el establecimiento de vínculos con dispositivos inalámbricos.
- Los sistemas del distrito existen para mejorar el plan de estudios y no deben usarse para leer, explorar o ver temas inapropiados.
- Los estudiantes deben utilizar sólo aquellas partes de la red informática del distrito que estén autorizadas por su instructor con fines educativos. La entrada o exploración de áreas no autorizadas de la red está estrictamente prohibida.
- Se espera que cada estudiante escriba, use el teclado y ejecute sus propias tareas. Cualquier estudiante que se considere que ha copiado o destruido la tarea electrónica de otro estudiante recibirá automáticamente un "cero" para la tarea. Pueden aplicarse otras acciones disciplinarias apropiadas.
- El uso de dispositivos portátiles como teléfonos celulares y iPods puede usarse como herramientas para la instrucción en el salón de clases bajo la supervisión directa del instructor.
- Los sitios de redes sociales, incluidos, entre otros, Twitter y Facebook, pueden utilizarse como herramientas para el aprendizaje y el intercambio en el aula bajo la supervisión directa del instructor.

En general, se prohíbe cualquier operación o uso de dispositivos tecnológicos por parte de los estudiantes que no hayan sido específicamente instruidos y asignados por un instructor. El incumplimiento estricto de cualquiera de estas pautas resultará en la pérdida inmediata del privilegio de usar los dispositivos y sistemas de tecnología del

Distrito y podría resultar en más acciones disciplinarias. Además de lo anterior, su instructor puede establecer otras reglas. Se espera que todos los estudiantes sigan las reglas de su clase en particular.

He leído y entiendo la Política de uso aceptable (AUP) y las pautas anteriores, y acepto cumplirlas en su totalidad.